

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1979.-

Oficiese al Ministerio de Justicia de la Nación solicitándole se sirva asumir -con carácter de urgente- la defensa de los intereses del Estado conforme a derecho y las circunstancias del caso, dejándose constancia de que la demanda de que se trata ha sido notificada a este Tribunal con fecha 23 de octubre del corriente año, y se han impartido instrucciones al Sr. Procurador Fiscal Federal Dr. Pont Riera relativas a la contestación pertinente.-



ESTANISLAO G. CARRASCO  
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA DE  
JUSTICIA